



SUBVENCIÓN A LA REHABILITACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES (LÍNEA ESPECIAL – CONVOCATORIA 2.024-2) SOLICITUD

Doc.1 (Sub. Ascensores)

Interesado/a

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Representante

D.N.I. / N.I.F. / N.I.E.	Nombre o Razón Social	Apellido 1	Apellido 2
--------------------------	-----------------------	------------	------------

Opciones de notificación

Seleccione el medio por el que desea ser notificado

Sede Electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.malaga.eu>) Dirección postal*

Correo electrónico para avisos		Teléfono móvil para avisos						
Tipo de vía	Nombre de la vía	Nº	Bis	Portal	Escal.	Planta	Pta.	Km.
Código postal	Municipio	Provincia			País			

* Opción disponible sólo para personas físicas no obligadas a relacionarse a través de medios electrónicos con las Administraciones Públicas según Art. 14 de la Ley 39/2015.

Datos de la actuación

Tipo de vía	Nombre de la vía							Número
Superficie útil del edificio	Superficie útil total de viviendas	Antigüedad del edificio	Número de plantas		Nº total de viviendas			
Emplazamiento del ascensor:								
Ascensor en el interior del edificio		Ascensor exterior al edificio desarrollado sobre espacio libre privado						
Ascensor en el patio interior cerrado		Ascensor exterior al edificio desarrollado sobre el dominio público						

Modalidad de subvención que solicita

Implantación de ascensores y mejoras en la accesibilidad de edificios de viviendas plurifamiliares.
 Implantación de ascensores y mejoras en la accesibilidad de edificios de equipamiento privado para uso de organizaciones sin ánimo de lucro.
 Mejora de la accesibilidad en zonas comunes de los edificios de viviendas plurifamiliares que ya dispongan de ascensor.
 Sustitución de ascensores en edificios de viviendas plurifamiliares.

Autorización

NO autorizo a la Oficina de Rehabilitación Urbana, como Órgano Instructor del procedimiento de concesión de Subvenciones del Instituto Municipal de la Vivienda, a recabar electrónicamente la documentación o información requerida en el ámbito de esta solicitud a través de sus redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos, para lo que como interesado aportaré dicha documentación.

En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de que sus datos pasarán a formar parte de una actividad de tratamiento, responsabilidad del Instituto Municipal de la Vivienda, con la finalidad de gestionar su inclusión en los programas de rehabilitación municipal. Los datos podrán ser cedidos en los casos previstos en la legislación aplicable. Tendrá usted derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, y otros derechos como se explica en la información adicional. Información adicional: <https://www.malaga.eu/recursos/lopd/rat.pdf>, sección IMV.

Málaga, a ___ de _____ de ____
(El/La Solicitante)

Fdo: _____



SUBVENCIÓN A LA REHABILITACIÓN PARA LA IMPLANTACIÓN DE ASCENSORES (LÍNEA ESPECIAL – CONVOCATORIA 2.024-2) SOLICITUD

Documentación a aportar

A tenor de lo previsto en el artículo 19.5 de la Ordenanza Reguladora de las Subvenciones para el Fomento de la Rehabilitación, Adecuación y Reparación de Edificios que concede la Oficina de Rehabilitación Urbana del Instituto Municipal de la Vivienda:

(Por favor, marque en las casillas la documentación que aporta junto con la solicitud).

Solicitud Oficial de Subvención a la Rehabilitación de Edificios para la instalación de ascensores.

Declaración responsable de no estar incurso en las causas de exclusión para ser beneficiario o entidad colaboradora (**Documento nº2**).

Declaración responsable de no haber percibido ni tener concedidas otros tipos de ayudas de similar naturaleza que supere el coste real de lo subvencionado (**Documento nº 3**).

Declaraciones responsables sobre condiciones socioeconómicas, ingresos de la unidad familiar, situación de personas de movilidad reducida, en dependencia y mayores de 65 años empadronadas en la vivienda (**Documento nº 4**).

Certificado bancario firmado por persona autorizada donde conste la titularidad de la cuenta corriente del solicitante, en caso de subvenciones dinerarias.

Presupuesto de Empresa que deberá contener obligatoriamente una hoja resumen de presupuesto con indicación del presupuesto de ejecución material; de ejecución por contrata (19% G.G.+B.I.) y total (IVA incluido).

Si el importe del presupuesto de ejecución por contrata (IVA excluido) supera la cantidad de 39.999,99 € deberán aportarse 3 presupuestos, de distintas empresas, elección de uno de ellos y memoria justificativa cuando la elegida no recaiga sobre la más ventajosa económicamente.

Si el importe es igual o inferior a 39.999,99 € (IVA excluido), sólo deberá aportarse un presupuesto.

(*) **NOTA:** Documentación a aportar sobre la titularidad y representatividad de los solicitantes:

▪ **Personas físicas:**

- DNI. / NIE.
- Nota simple actualizada del inmueble
- Compromiso de asumir el gasto que le corresponda

▪ **Sociedades:**

- NIF de la sociedad
- Escritura de constitución de la Sociedad
- NIF / NIE del representante
- Poder de la Sociedad al Representante
- Nota simple actualizada del inmueble
- Compromiso de asumir el gasto que corresponda

▪ **Comunidades de propietarios**

- N.I.F.
- Certificado del Secretario-Administrador que contemple:
 - Número de viviendas
 - Número de comuneros participantes y quórum del acuerdo adoptado (porcentaje por coeficiente de participación)
 - Acuerdo de realizar las obras objeto de la subvención
 - Acuerdo y forma de asumir el gasto correspondiente a la comunidad de propietarios
 - Designación del representante

Arrendamientos y usufructos:

- DNI / NIE. del arrendatario o usufructuario
- Contrato de Arrendamiento o usufructo
- Autorización de la propiedad
- Compromiso de asumir el gasto
- Referencia catastral del inmueble

▪ **Organizaciones sin ánimo de lucro:**

- NIF.
- Escritura de constitución de la sociedad
- DNI / NIE del representante
- Poder de la Sociedad al Representante
- Escritura de propiedad, contrato de uso y/o nota simple actualizada
- Compromiso, adoptado por el órgano competente de hacer la obra, nombrar al representante y asumir gasto
- Referencia catastral del inmueble

▪ **Para todos los casos, si existe representante distinto al solicitante:**

- D.N.I./N.I.E. del representante
- Poder de representación de la sociedad, acta de nombramiento de la Comunidad o autorización de la propiedad
- Documento acreditativo de la representatividad y titularidad del solicitante de la subvención